

Histórica casa de pueblo perfectamente restaurada en el casco antiguo de Tazacorte Pueblo con licencia de alquiler turístico

Tazacorte C- 3535



La casa fue completamente renovada en 2022/23 y está en perfecto estado.

Está situada en la "parte alta" de Tazacorte (Tazacorte Pueblo), en pleno casco antiguo popular que ha conservado el auténtico aire palmero. En la planta baja hay un salón-cocina con comedor, un pequeño dormitorio o estudio y un amplio cuarto de baño con ducha a ras de suelo, así como un pequeño cuarto técnico o trastero y la escalera a la primera planta, que alberga el dormitorio principal, y a la segunda planta, que alberga la azotea con hermosas vistas sobre el casco antiguo hasta el Océano Atlántico.

Aunque está en pleno casco antiguo, es maravillosamente tranquilo, porque el casco antiguo ha sido completamente pacificado o convertido en zona peatonal. Sin embargo, el acceso a la casa sólo es posible a pie, la distancia a la siguiente plaza de aparcamiento es horizontalmente aprox. 45 m, verticalmente aprox. 13 m a través de un romántico callejón con escaleras.

La casa es ideal como casa de vacaciones para los europeos del norte que están plagados de mal tiempo o jubilados que quieran pasar el invierno aquí, porque hay una cosa que ciertamente no se necesita en Tazacorte: calefacción.

También es muy adecuado para uso turístico, el casco antiguo es muy popular entre nuestros huéspedes. En el precio de compra se incluye una licencia de alquiler turístico "Vivienda Vacacional". La ocupación turística es excelente.

Por supuesto, la casa está conectada a la red pública de electricidad y agua potable, Internet de fibra óptica es posible, SAT-TV está disponible.

Se ofrece completamente nueva amueblada y se puede tomar

superficie habitable	66 m ²
superficie construida	71 m ²
terreno	61 m ²

altura sobre el mar	115 m
---------------------	-------

habitaciones	3
cocina americana	1
dormitorios	2
baño	1
cuarto de servicio	1

cocina funcional
ducha
amueblada
azotea

precio	299.000 €
más comisión	3 %

Localización

En el pintoresco casco antiguo de Tazacorte Pueblo a sólo 166 m sobre el nivel del mar. Distancia a la próxima tienda de comestibles aprox. 140 m, a la plaza con más posibilidades de compras, restaurantes, cafés de la calle y el ayuntamiento aprox. 550 m, a la playa de arena y el puerto deportivo de Tazacorte Puerto aprox. 2 km, a la capital de la isla secreta Los Llanos de Aridane con todas las posibilidades de compras y escolares aprox. 5 km, a Santa Cruz de La Palma y el aeropuerto internacional aprox. 31 km y a la próxima central nuclear aprox. 1,660 km.

Urbanización

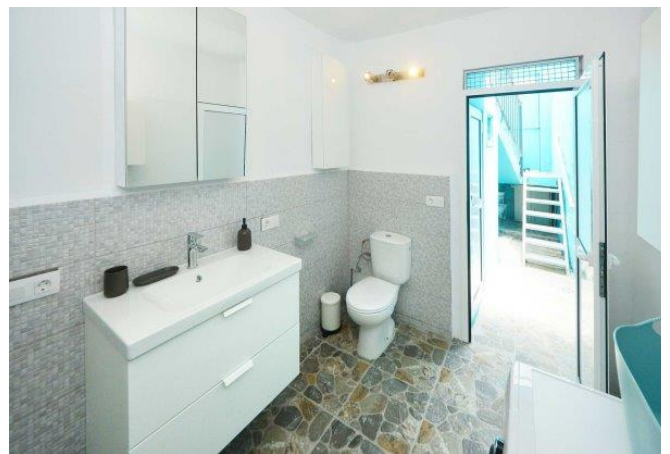
red eléctrica pública
agua potable
antena satélite
licencia turística

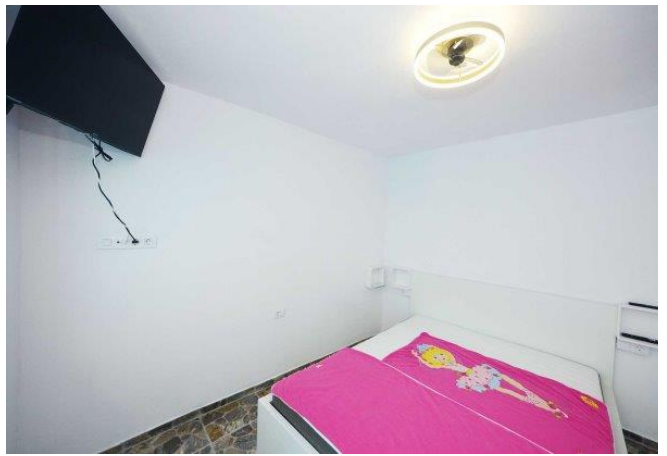
posesión de ella inmediatamente.

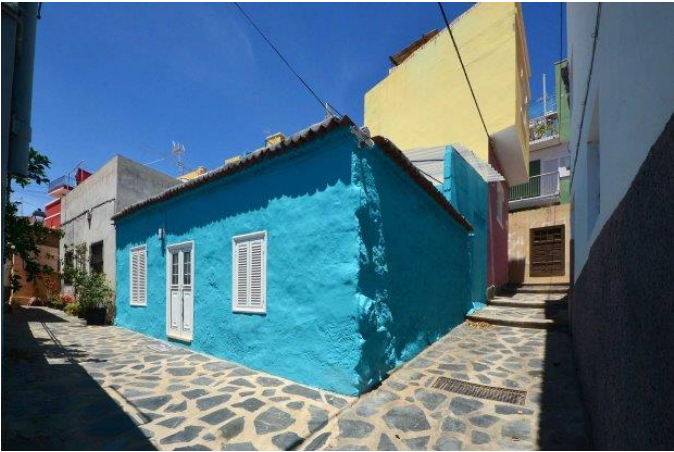
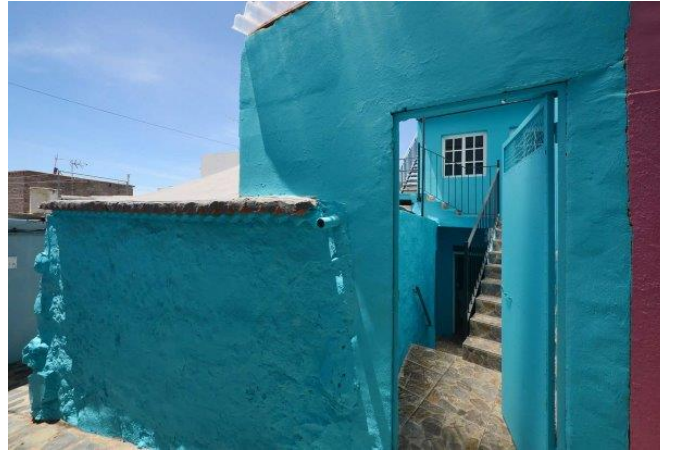
La planta superior se podría ampliar añadiendo una cocina/salón con permiso de obra. En este momento un arquitecto todavía está midiendo de nuevo la superficie construida actual, puede haber pequeñas diferencias con la superficie indicada, que corregiremos en cuanto la medición esté disponible.

internet fibra óptica posible









Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España n° 2
38760 Los Llanos de Aridane
Islas Canarias/La Palma, España
info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume	+34 647 872 894	blume@angel-immobilien-sl.com
Ina Eyb-Blume	+34 662 688 687	eyb-blume@angel-immobilien-sl.com
Ainoha Rummel	+34 663 259 498	rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com